



CONVOCA A EVALUACIÓN PSICOLABORAL

**PROCESO SELECCIÓN PÚBLICO PARA PROVISIÓN DEL CARGO:
ABOGADO/A AUXILIAR
CONSULTORIO JURÍDICO DE ALTO HOSPICIO
(CP-19.2023)**

Conforme a las bases del presente proceso de selección público y, habiéndose desarrollado las Etapas N°1, N°2, y N°3, corresponde se verifique la **ETAPA 4°: EVALUACIÓN PSICOLABORAL**.

En consecuencia, se **CONVOCA a EVALUACIÓN PSICOLABORAL** para el día y hora que se indica a continuación:

	CANDIDATO/A	DIA Y HORA DE LA ENTREVISTA
1	VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	VIERNES 05/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.
2	ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	VIERNES 05/01/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
3	LUCAS CLAUDIO ORREGO LÓPEZ	VIERNES 05/01/2024 a las <u>15:00</u> hrs.
4	FRANCISCA MARIANA LIZAMA MELO	LUNES 08/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.
5	PAULA PAZ OLIVARES NEIRA	LUNES 08/01/2024 a las <u>11:00</u> hrs.
6	JORGE CRISTIAN PEYRESBLANQUES LAGOS	LUNES 08/01/2024 a las <u>15:00</u> hrs.
7	AHILYN JOCELYN VÉLIZ CORONA	MARTES 09/01/2024 a las <u>09:00</u> hrs.
8	DIANA CHARLOTTE GONZÁLEZ CASTILLO	MARTES 09/01/2024 a las <u>11:00</u> hrs.

La evaluación la realizará un/a profesional psicólogo/a externo, perteneciente a consultora especializada en la materia, y se efectuará por **VIDEOCONFERENCIA** por lo cual cada postulante citado/a deberá contar con un equipo computacional, provisto de cámara y micrófono habilitados, abiertos y en funcionamiento, para permitir la conexión durante toda la evaluación, siendo de su exclusiva responsabilidad el que se encuentre apto para el desarrollo de la Etapa.

Los/as candidatos/as serán contactados directa y personalmente por la Evaluadora a los respectivos correos electrónicos y/o fonos de contacto que registraron en su Postulación para el envío del respectivo link de conexión, por lo que será obligación de cada candidato/a asegurar la revisión de su casilla electrónica y correo no deseado o spam, a fin de que pueda recepcionar correcta y oportunamente el enlace a videoconferencia e información necesaria que permita el desarrollo óptimo de la entrevista con el/la psicólogo/a.

El/la concursante que no se presente a evaluación psicolaboral quedará eliminado/a del proceso.